



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Consejo Divisional CNI

Acta de la Sesión CUA-DCNI-77-13
25 de enero de 2013.

Presidente: Dr. Sergio Revah Moiseev

Prosecretario: Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz

En las instalaciones de la Sala de Juntas del Consejo Divisional de CNI, ubicada en el 1º piso de la Sede de Artificios No. 40, Col. Hidalgo, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01120 México, D.F., siendo las 13:37 horas del 25 de enero de 2013, inició la Sesión CUA-DCNI-77-13 del Consejo Divisional.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

La sesión inició con el aviso del Presidente del Consejo informando que el Secretario estaría ausente por motivos de sus actividades académicas, por lo que de acuerdo con el Artículo 13 del RIOCA, se procedió a elegir a un Prosecretario que sustituyera sus funciones, resultando electo el Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz, Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología. En seguida se procedió a pasar lista a los participantes, estando presentes 9 consejeros con voz y voto.

- | | | |
|----|---------------------------------|---|
| 1. | Dr. Sergio Revah Moiseev | Presidente del Consejo Divisional |
| 2. | Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales |
| 3. | Dr. Roberto Bernal Jaquez | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |
| 4. | Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología |

Representantes del Personal Académico:

- | | | |
|----|---------------------------------|--|
| 5. | Dra. Alma Rosa Méndez Rodríguez | Representante Propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |
| 6. | Dr. Álvaro Raúl Lara Rodríguez | Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología |

Representantes de los Alumnos:

- | | | |
|----|--|---|
| 7. | C. María Guiebeu Ballesteros Ávila | Representante Propietaria del Departamento de Ciencias Naturales |
| 8. | C. Miriam Guadalupe Tierradentro Contreras | Representante Propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 9. | C. Emilio Granada Vecino | Representante Propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología. |

Se declaró la existencia de quórum.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Artificios No. 40, 1º piso, Colonia Hidalgo, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01120 México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA 2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión CUA-DCNI-76-12 celebrada el día 3 de diciembre de 2013.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, en su caso, de la propuesta de solicitud de prórroga como Profesor Visitante de tiempo completo del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, del Dr. Diego Antonio González Moreno, por 12 meses.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2012.
6. Integración del Comité Electoral de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la convocatoria para Elecciones de Representantes de Alumnos y Profesores ante el Consejo Divisional de CNI, periodo 2013-2014.
8. Asuntos Generales.

Acuerdo DCNI-01-77-13

Se aprobó por unanimidad el orden del día

3.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LAS SESION CUA-DCNI-76-12 CELEBRADA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2012.

El Presidente sometió a consideración el acta de la sesión CUA-DCNI-76-12 celebrada el 3 de diciembre de 2012, señalando los acuerdos aprobados; el acta se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCNI-02-77-13

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión CUA-DCNI-76, celebrada el 3 de diciembre de de 2012.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE SOLICITUD DE PRÓRROGACOMO PROFESOR VISITANTE DE TIEMPO COMPLETO DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS APLICADAS Y SISTEMAS, DEL DR. DIEGO ANTONIO GONZÁLEZ MORENO, POR 12 MESES.

El Dr. Roberto Bernal Jaquez, Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, presentó la propuesta de solicitud de prórroga del Dr. Diego Antonio González Moreno, mencionando sus principales actividades en docencia, publicaciones, investigaciones y formación de recursos humanos, destacando lo siguiente:

Publicaciones:	C. Balbuena, D. González-Moreno and J. J. Montellano-Ballesteros. A note on the Upper Bound and Girth Pair of $(k;g)$ -cages. Discrete Applied Mathematics. doi: 10.1016/j.dam.2012.10.008, (2012).
----------------	---

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Artificios No. 40, 1° piso, Colonia Hidalgo, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01120
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Docencia	12 UEA impartidas, trimestres 12I-12O.
Justificación de su incorporación al DCN en el aspecto docente	El DMAS tiene bajo su cargo dos licenciaturas: Matemáticas Aplicadas e Ingeniería en Computación. En ambas carreras las matemáticas forman un elemento imprescindible y se demanda la impartición de UEAS como Álgebra Lineal, Álgebra Moderna, Cálculo, Teoría de Gráficas, Introducción al Pensamiento Matemático, etc. Debido a su formación y experiencia docente se encuentra capacitado para impartir dichas UEAS. Además, debido a la experiencia docente que ha tenido en ciertas áreas, ha participado en la revisión, adecuación y/o modificación de los planes y programas de estudio de la licenciatura en Matemáticas Aplicadas. Finalmente, forma parte de una comisión para revisar y actualizar la UEA Introducción al Pensamiento Matemático.
Justificación de su incorporación al DCN en el aspecto investigativo (integración a los Cuerpos Académicos y Líneas de Investigación que cultiva el DCN)	Una de las líneas de investigación que se cultivan en el Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas es la Teoría de Gráficas, la cuál es su área de especialización y forma parte del cuerpo académico de Matemáticas y Computación. En el periodo de 01/06/2011—31/12/2012 tuvo el proyecto PROMEP "Estudio del problema FAS en torneos bipartitos". Además, su experiencia en esa área apoyará la investigación de proyectos que actualmente dirigen la Dra. Mika Olsen y la Dra. Lorena Armas Sanabria.

El Presidente del Consejo pidió levantar la mano si estaban de acuerdo en aprobar la propuesta de prórroga, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-03-77-13

Se aprobó por unanimidad la propuesta de solicitud de prórroga como Profesor Visitante tiempo completo del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas del Dr. Diego Antonio González Moreno, por 12 meses.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LA DOCENCIA.

El Dr. Sergio Revah, informó que el Premio a la Docencia se establece por cada una de las Divisiones Académicas de la Universidad. Cada División podrá otorgar anualmente el Premio a la Docencia a un máximo de dos miembros del personal académico (Art. 275 RIPPAA) e indicó que cada Consejo Divisional determina en la primera sesión del año, las modalidades particulares de cada uno de los premios y especifica la fecha límite para la recepción de las propuestas.

El Presidente del Consejo sometió a consideración de los presente las siguientes modalidades:

Con fundamento en los artículos 275 al 283 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPAA), el Consejo Divisional de CNI de la Unidad Cuajimalpa, emite las siguientes:

MODALIDADES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LA DOCENCIA 2012.

Se otorgará el Premio a un máximo de dos miembros del personal académico de la División de CNI, que hubieran impartido unidades de enseñanza-aprendizaje en la Unidad durante al menos dos de los tres trimestres correspondientes al año 2012 (12-I, 12-P, 12-O) y cuya labor docente haya sido especialmente destacada.

Para ser considerados candidatos al Premio, los miembros del personal académico de la División podrán autoproponearse, ser propuestos por uno o varios profesores del Departamento respectivo o por alumnos del profesor propuesto en alguno de los tres trimestres del año a evaluar; en todos los casos se deberá anexar carta

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Artificios No. 40, 1° piso, Colonia Hidalgo, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01120
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

de aceptación del candidato. No podrán participar los profesores que obtuvieron el Premio a la Docencia en el año inmediato anterior.

Las propuestas de candidatos deberán ser entregadas en la Oficina Técnica del Consejo Divisional, a más tardar el 29 de abril de 2013, en un horario de 9 a 13 horas y acompañarse de una justificación en la que se señale los méritos del candidato en los términos del artículo 215 del RIPPPA. Asimismo, deberá anexar una relación de las actividades de la función docente realizadas para la UAM en el año 2012, junto con los comprobantes correspondientes, tomando en cuenta principalmente los factores establecidos en el artículo 281 del RIPPPA.

Para la selección de ganadores, el Consejo Divisional integrará una Comisión que emitirá un dictamen en el ejercicio de su mandato, y que podrá asesorarse por académicos para el proceso de selección.

Al realizar la evaluación de los candidatos, la Comisión para emitir su dictamen considerará como criterio fundamental, las fracciones señaladas en el artículo 281 del RIPPPA:

Las Políticas Generales de la Universidad en el rubro de docencia.

Su participación en los productos del trabajo, de acuerdo con los grados y subgrados de docencia descritos en el Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico; en especial en la impartición de cursos a nivel licenciatura, así como en la de los productos descritos por los grados 1.1.3, 1.1.4 y 1.3.3.

La calidad de los cursos, la cual se analizará de acuerdo a los informes del profesor acerca de sus cursos y la opinión de sus alumnos, mediante encuestas idóneas, contemplando las actividades señaladas en el artículo 215 de este Reglamento.

La opinión de los miembros del personal académico y de los coordinadores de estudios respectivos acerca de la labor docente del candidato propuesto.

Recopilará para su análisis la constancia de UEA impartidas durante los trimestres 12-I, 12-P o 12-O, el informe anual de actividades, los informes trimestrales de docencia y los resultados de las encuestas aplicadas a los alumnos de la División.

Los profesores que sean candidatos al Premio a la Docencia deberán excusarse de la revisión de su propuesta, en caso de ser miembros de la Comisión encargada de selección y abstenerse de votar en caso de ser miembros del órgano colegiado.

El Consejo Divisional emitirá su resolución dentro de un plazo no mayor a 30 días hábiles contados a partir de la fecha límite de recepción de las propuestas. Sus resoluciones serán inapelables.

Los premios serán entregados en una ceremonia que se llevará a cabo en la fecha que oportunamente se indicará.

El Presidente del Consejo pidió a los miembros del Consejo levantaran la mano si estaban de acuerdo en aprobar la propuesta de las Modalidades para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2012, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-04-77-13

Se aprobaron por unanimidad las Modalidades para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2012.

6.-INTEGRACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA.

El Presidente del Consejo señaló que con motivo de las elecciones para elegir a los representantes del personal académico y de alumnos ante el Consejo Divisional, se requiere de la integración del Comité Electoral, por lo que pidió a los miembros interesados formar parte del presente Comité, siendo los representantes registrados: Dra. Alma Rosa Méndez Rodríguez, Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz, C. Emilio Granada Vecino y la C. María Guiebeu Ballesteros Ávila.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Artificios No. 40, 1° piso, Colonia Hidalgo, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01120
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El Presidente del Consejo pidió votaran si estaban de acuerdo en aprobar la lista de participantes, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-05-77-13

Se aprobó por unanimidad la integración del Comité Electoral de CNI con los siguientes miembros: Dra. Alma Rosa Méndez Rodríguez, Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz, C. Emilio Granada Vecino, y la C. María Guiebeu Ballesteros Ávila.

7.- ANÁLISIS, ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE ALUMNOS Y PROFESORES ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CNI PERIODO 2013-2014.

El Presidente del Consejo sometió a consideración la convocatoria para elegir a los Representantes de Alumnos y Profesores ante el Consejo Divisional, para el periodo 2013-2014, se revisó que se cumplieran los requisitos señalados en los artículos 32 y 33 del Reglamento Orgánico de la Legislación, así como las fechas para su publicación, el registro de candidatos, votaciones, cómputo de votos, publicación y comunicación de resultados al Consejo Divisional, anexo 1.

El Presidente del Consejo pidió a los miembros del Consejo levantaran la mano si estaban de acuerdo en aprobar la presente convocatoria, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-06-77-13

Se aprobó por unanimidad la Convocatoria Ordinaria para elegir a los representantes de Alumnos y Profesores ante el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, periodo 2013-2014.

8.- ASUNTOS GENERALES.

-La Dra. Alma Rosa Méndez, Representante Propietaria Académica del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas planteó una serie de preguntas sobre los lineamientos particulares para la contratación de Profesores Visitantes aprobados por el Consejo, las cuales fueron aclaradas por el Presidente y miembros del Consejo. El Dr. Sergio Revah comentó estar en la mejor disposición de realizar reuniones a solicitud de los profesores en caso de ser necesario.

No habiendo más asuntos que tratar, concluyó la Sesión CUA-DCNI-77-13 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, siendo las 14:55 horas del día 25 de enero de 2013.

Dr. Sergio Revah Moiseev
Presidente

Dr. Gerardo Muñoz Hernández
Secretario

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Artificios No. 40, 1° piso, Colonia Hidalgo, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01120
México, D. F.